**Circular 13/2014 Análisis Financiero y Presupuestal. Cancelación de Captura en SACG versión 4‏.**

**Con Atención a Titulares de las áreas de Tesorería Municipal y Directores de los Sistemas Municipales de Agua Potable:**

**Por este conducto se le informa que derivado del proceso de implementación, capacitación y seguimiento del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG.net., así como de los resultados obtenidos al día de hoy, se le comunica lo siguiente:**

**A partir de la fecha deberá concentrarse en la captura de su contabilidad únicamente en la versión armonizada SAACG.net., a efecto de optimizar el tiempo y esfuerzo**, y con ello estar en condiciones de su seguimiento en la implementación y evaluación de resultados de la información bajo este nuevo esquema, y consecuentemente al cumplimiento de los plazos de la nueva disposición; no omito mencionarle que **si ya realizó trabajo de captura en la versión cuatro**en atención a las instrucciones giradas inicialmente que sería para el primer trimestre, **no hay problema**, **servirá de referencia en el seguimiento, por todo lo anterior para el ejercicio 2014, el mes de enero se presentará con el sistema  armonizado SAACG. net,** **quienes tengan informes completos de la versión actual (cuatro) se adjuntaran de igual forma, estos únicamente se tomará como referencia y cruce de información.**

**A la fecha existen municipios que presentaron sus presupuestos del ejercicio 2014, sin atender total o parcialmente las disposiciones de Ley**, aspecto importante para iniciar la captura en el sistema, si es su caso y aún no ha acudido a la segunda etapa de seguimiento,  es conveniente que acuda con personal del Departamento de Análisis para su verificación y corrección en su caso.

**Por lo anterior una vez culminado el proceso de integración de Presupuestos 2014 Armonizados, deberán presentarlos para su revisión, análisis y validación, tanto ante la H. Legislatura como a la Auditoría Superior del Estado.**

Así mismo le informo que en cuanto se tengan los primeros resultados de los municipios que ya están capturando su información en la versión SAAGC. net, se hará una valoración por parte de esta entidad de fiscalización a efecto de determinar qué información se integrará a los informes contables financieros, así como la presentación de la documentación comprobatoria, por lo que se les solicita estar atentos a sus correos.

Solicitamos a Ustedes confirmar la recepción de este correo.

**Atentamente**

 **Dpto. Análisis Financiero y Presupuestal**

**Dir. Auditoría Financiera a Municipios**

**Auditoría Superior del Estado**

|  |  |
| --- | --- |
| Enviado: | lunes, 24 de marzo de 2014 |